

CONSTANCIA: El presente expediente y memorial anexo fue remitido a este Despacho por el Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad, el 14 de Mayo del 2021. Armenia Q, Agosto 6 del 2021.



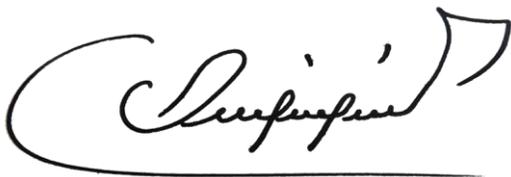
ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q, Agosto seis del dos mil veintiuno.

Atendiendo la solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso **Ejecutivo** promovido por el señor **WILLIAN IVAN LOZANO GIMENEZ** en contra del señor **MAURICIO TORRES ROJAS**, y una vez consultada la cuenta del Despacho no se encontraron depósitos judiciales pertenecientes al presente proceso, razón por la cual no se accede a la solicitud presentada.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy **9 de Agosto del 2021. No. 132.**



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

a.l.c.t

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Civil 001
Juzgado Municipal
Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bfc6d489e0fff081e783cf6f225fee2cca397d83303040ac79a1cbfa4ba6afc4**

Documento generado en 05/08/2021 11:30:59 AM